PROCESO REGIMEN D.L. 276 N° 001-2025/HICGG

FIRMA

ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA

DECLARACION SORADA	
Identificado (a) con DNI N	, en
DECLARO BAJO JURAMENTO	
✓ No registrar Antecedentes Penales ¹ , Policiales, ni Judiciales; gozar de Bue Salud Física y Mental, además de no estar contemplado dentro del grupo población vulnerable, así como en el grupo de riesgo por comorbilid establecido por la RM № 099-2020-MINSA y estar habilitado para contra con el Estado.	de lad
✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea `por obligacion alimentarías establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerd conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco manten adeudos por pensiones alimentarías devengadas en un proceso cautelar o un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sob alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro Deudores Alimentarios creado por la Ley Nº 28970.	los igo en ore
 No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD 	
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a la disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Códi Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrationement.	s – igo
Iquitos, de del 2	<u>2</u> 025



